



BASES

Este Concurso está regulado por estas bases y en última instancia rige el criterio de la Organización.

- Se considera **artesanía** toda actividad de creación, producción, transformación, reparación y restauración de bienes artísticos y de consumo. Esta actividad deberá ser realizada mediante un proceso en el que la intervención personal constituya un factor decisivo, supervisando y controlando la totalidad del proceso de producción y que da como resultado la obtención de un producto final individualizado no susceptible de una producción industrial totalmente mecanizada o en grandes series, siendo imprescindible que la actividad desarrollada tenga un carácter fundamentalmente manual.
- Se considera pieza única aquella obra de un alto valor artístico, realizada de una forma magistral, hecha bajo cánones artísticos reconocidos, desarrollada por su autor con criterios de exclusividad y originalidad. Debe de ser una obra artesanal totalmente individualizada (*no seriada*) y no premiada anteriormente en ningún otro certamen.
- Los materiales son de libre elección y el tamaño no excederá de 2 metros en cualquiera de sus dimensiones.
- Podrán presentarse al *Concurso* todos aquellos artesanos que lo deseen, de forma individual o colectiva.
- El hecho de participar en el Concurso supone la total aceptación de las bases por parte de los participantes.

SOLICITUD Y PLAZOS DE PARTICIPACIÓN

La solicitud de participación se realizará mediante la ficha de inscripción anexa y que se deberá enviar por correo electrónico a: asociación@saasturias.com

El plazo de presentación de las solicitudes de participación finalizará el **15 de Julio**. No se admitirá ninguna solicitud que sea presentada con posterioridad a la fecha establecida.

A la solicitud se acompañará la identificación del artesano o taller artesano y al menos una fotografía o boceto claro de la pieza, una descripción de la misma y sus medidas.

Es necesario adjuntar una declaración responsable, que acredite que la obra es de autoría propia y que no ha sido premiada o galardonada en ningún concurso regional, nacional o internacional.

Los participantes deberán mandar una o varias fotos ilustrativas de la pieza, y la ficha técnica que se adjunta, con una descripción de la misma, sus medidas, peso y una valoración económica de la misma antes del 12 de Julio.

Las obras finalistas serán expuestas en el transcurso de **XXI FERIA INTERNACIONAL DE ARTESANÍA CREATIVA ARTEGIJÓN VERANO 2016** en un recinto anexo a la *Feria* del 4 de agosto al 16 de Agosto de 2015.

Todos los gastos de envío y recogida de la obra correrán por cuenta del concursante.

La Organización no aceptará ninguna solicitud que no esté debidamente cumplimentada y firmada por el participante.

PRESELECCIÓN

La Organización, o un comité nombrado por ésta, realizará una preselección de las obras enviadas en base a las fotografías y descripciones que acompañan a la solicitud, determinando que piezas pasan a concurso y cuáles serán expuestas. Se comunicará a los participantes por correo electrónico el 20 de Julio.

ENTREGA DE LAS OBRAS

Junto con la pieza se aportará un sobre en blanco con la siguiente documentación:

Título
Materiales
Breve descripción de la técnica empleada en su elaboración
Valoración económica

Las piezas junto a los sobres identificativos deberán presentarse el 3 de agosto en el recinto de **ArteGijón 2016** situado en la *Plaza de Campo Valdés de Gijón* entre las 16:00 y 21:00 horas.

Las piezas deberán ir con un embalaje adecuado. La Organización no se hará responsable de las roturas o desperfectos ocasionados por la manipulación, anclaje o defectos en la realización o embalaje de la pieza.

PREMIOS

La Fundación CajaRural de Asturias dotará un único premio de **1.000€**.

Un jurado compuesto por Representantes de Artesanos, las entidades e instituciones, colaboradoras del evento valorarán las piezas finalistas expuestas

En el transcurso de la Feria se hará público el fallo del jurado y se hará entrega del premio a la persona o taller ganador.

La obra ganadora pasará a ser propiedad de **CAJARURAL DE ASTURIAS**, encargándose la organización de hacérsela llegar.

El 16 de Agosto, día de la clausura de **ArteGijón**, deben ser recogidas las obras presentadas, y no premiadas. De no ser así, la asociación tendrá libertad para disponer de dichas obras.